



Radicado: D 2022070004358

Fecha: 15/07/2022

Tipo: DECRETO
Destino: OTRAS



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO 2022070004358
(Del 15 de julio de 2022)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere

Decreto Especial de Reconocimiento a

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA

CONSIDERANDO

Que **CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA** fue fundada el 3 de julio de 1972, por un grupo de 33 trabajadores de la empresa Sofasa, que transformaron su natillera o fondo de ahorro para Navidad, en una pequeña pero prometedora Cooperativa de Ahorro y Crédito, que inicialmente se conoció como Cootrasofasa.

Que **CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA** recibió personería jurídica de la Superintendencia Nacional de Cooperativas de aquella época, y durante su primera década prestó servicio exclusivo a los trabajadores de Sofasa. En los años 90 la pequeña Cootrasofasa se abre a la vinculación combinada de asociados y ahorradores, asalariados e independientes y nace **CONFIAR**.

Que **CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA** es una de las cinco cooperativas financieras que conforman el sector cooperativo de ahorro y crédito del país. Gracias a la calidad de sus servicios y a un destacado modelo de gestión, calidad y oportunidad, ha logrado consolidar su imagen y sus cifras.

Que hoy, 50 años después de su creación, **CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**, muestra cifras destacadas como: 382.744 personas asociadas y ahorradoras, 31.536 viviendas financiadas para 94.608 personas y 425 organizaciones educativas, artísticas y culturales que construyen juntanza solidaria con Confiar, entre muchos otros logros.

“.....”

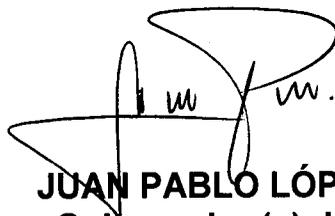
Que la meta de **CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA** es hacer de Confiar sujeto, un confiar verbo: Yo confío, tu confías, el confía, nosotros confiamos; rompiendo la territorialidad del eslogan para convertirla en una filosofía, una manera de ser y de actuar con otros.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a **CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA** por sus 50 años de vida y su indeclinable compromiso con el sector cooperativo, aplicando la estrategia de la integración.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del Decreto Especial de Reconocimiento, en nota de estilo, a **CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA**, en cabeza de su gerente Oswaldo Gómez, en acto público que tendrá lugar en el Orquideorama del Jardín Botánico, en la ciudad de Medellín, el día sábado 16 de julio de 2022.

Comuníquese y Cúmplase,



JUAN PABLO LÓPEZ CORTÉS
Gobernador (e) de Antioquia